



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0035789/2014

VISTO:

La solicitud de licencia como Consejera ante este H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología presentada por la Lic. Silvina Buffa, por encontrarse con licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Buffa revista como Consejera Suplente por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Adjuntos), ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

Que el Lic. Horacio Paulín es Suplente General de la lista, según el Acta 15 de la Junta Electoral, y quien correspondería reemplazara a la Lic. Buffa.

Que asimismo el Lic. Paulín informa que se encuentra desempeñándose en la Comisión Curricular de esta Facultad por lo que resulta incompatible que asuma como Consejero Suplente, mientras desempeñe esa función.

Que correspondería entonces que la Lic. Buffa sea reemplazada por la Lic. Silvia Plaza, siguiente Suplente General de la lista, según el Acta 15 de la Junta Electoral.

Que esta situación se encuentra contemplada en los artículos 24° y 25° de la Ordenanza HCS 19/2010.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Conceder licencia a la Lic. Silvina Buffa en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Adjuntos), del H. Consejo Directivo, desde el 17 de junio y hasta el mes de diciembre de 2014.

Artículo 2°: Disponer que la Lic. Silvia Plaza se desempeñe como Consejera Suplente del Dr. José Ahumada, por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Adjuntos) mientras dure la licencia de la Lic. Buffa.

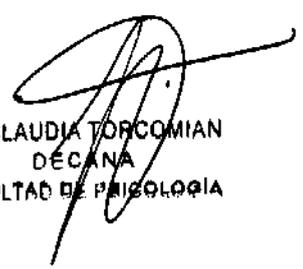
Artículo 3°: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 194


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA